



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

VISTO la Resolución N° 87/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, por la que propone la incorporación de un docente, a la nómina de Profesores Ordinarios que se encuentran en condiciones de integrar los jurados que intervienen en los concursos docentes, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 septiembre de 2001, aconsejó aprobar la propuesta presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Incorporar a la nómina de profesores ordinarios, en condiciones de integrar jurados en los concursos para la designación de docentes, al Ingeniero Carlos GARCIA EBBENS, como Profesor Asociado Ordinario, en la asignatura: Ingeniería Mecánica III de la especialidad Ingeniería Mecánica.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 688/2001

map

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR